

# EL ECO DE CARTAGENA.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Cartagena: Liberato Montells, Mayor 24, Madrid y Provincias, correosales de la casa de Saavedra.

## SEGUNDA ÉPOCA.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cartagena un mes 8 rs.—Trimestre 24.—Fuera de España, un mes 12.—Trimestre 36.—Fuera de España, un mes 15.—Trimestre 45.

Jueves 11 de Noviembre.

El Eco de Cartagena

### LA PAZ.

Grandes son los preparativos que se están haciendo y serán todavía más los que dentro de poco se harán para dar cima a la desastrosa guerra que nos arruina. Ochenta mil hombres irán a reforzar nuestro ejército que opera en el Norte y podremos presentar frente del carlismo más de ciento cincuenta mil hombres, mandados por lo más brillante de nuestro estado mayor general.

Esta noticia nos satisface más que pudiera haberlo ninguna otra de carácter político, pues anhelamos ante todo la paz, que es la necesidad suprema del país. La paz es hasta condición indispensable para poder funcionar con la regularidad debida los diferentes órganos del cuerpo social.

Sin paz en vano esperaríamos que cesara la actual dictadura; los tiempos de guerra, son poco a propósito para asegurar el imperio de la ley y gozar de las franquicias y libertades reclamadas por el sistema constitucional. La guerra es el símbolo de la fuerza y, hagase lo que se quiera aun contra la voluntad de los gobernantes, estos tendrán siempre que asumir mayor responsabilidad que en tiempos normales y usar en gracia de la rapidez, precisión y energía de facultades poco compatibles con lentos procedimientos jurídicos.

La paz, por tanto, es la condición previa para llegar a la definitiva Constitución del país. Aun existiendo las cortes, la legalidad no impedirá mientras recorran la Península enemigos armados; así sucedió en los mismos tiempos de los Sres. Pi. Salmeran y Castelar, á quienes tuvo que confiar poderes dictatoriales la Asamblea de entonces, á pesar de estar formada por hombres tradicionalmente enemigos de las dictaduras.

No pretendemos ciertamente que la dictadura dure por más tiempo: hora es de que cada cual dé cuenta al país de sus actos y de que cese en lo posible la situación excepcional que todavía rige. Pero la dictadura más ó menos mermada, no cesará sino con la terminación de la guerra, causa ú ocasión de los gobiernos dictatoriales.

Con la paz se restablecerá el absoluto imperio de la ley, cesará el estado, que no es otra cosa que el sitio del estado, los gobiernos podrán desplegar una política franca y bienhechora, teniendo el camino espedito para consagrarse con ahínco al fomento de los intereses públicos, el sistema constitucional entrará en sus naturales vías, y aumentará la confianza en el interior y nuestro crédito en el exterior. La guerra devora hoy todas las situaciones, ataja todos los partidos, embaraza la marcha de todos los gobiernos, y se hace imposible siquiera hacer política verdadera.

Afortunadamente el período de la paz no parece estar lejano. En Cataluña apenas si han quedado más que de 1.500 á 2.000 hombres, siempre fugitivos y es de esperar que los somatenes que han de levantarse desde el 18 en todo el vasto territorio del Principado, acaben de despejar la alta montaña, único refugio de los carlistas, quedando definitivamente pacificadas las provincias catalanas. Otro tanto sucederá en el Norte, donde los resultados no pueden menos de ser eficaces y rápidos con los numerosos refuerzos que allí se envían, la presencia del monarca y las luces y experiencia de nuestros mejores generales.

Inaugurada la era de paz, la primera atención de los Gobiernos debe ser restañar las heridas abiertas por la presente lucha, reparando las carreteras, ferro-carriles y demás obras de indispensable actividad pública, de suerte que sientan los primeros efectos del nuevo orden de cosas el comercio, la industria y la agricultura. Nunca diremos, como un importante hombre público que teniendo un pueblo pan, no le hace falta derecho alguno; semejante alterna-

tiva entre la esclavitud y la riqueza es odiosa é inicua, pero siempre hemos creído que los derechos sin pan son cosa poco menos que cosa inútil, pues ni siquiera pueden aquellos tener debido cumplimiento ante las imposiciones de la miseria. Un país pobre no será nunca libre y menos regido constitucionalmente, pues siempre estará á merced del Gobierno, de los poderosos y usureros!

Lo que, pues, bajo cualquier punto de vista que se mire, hace falta preferentemente en España, es crear intereses, fomentando los que ya existen. La riqueza es poco menos que la base de la libertad, lo propio en los pueblos antiguos que en los modernos. La Inglaterra y los Estados Unidos son los dos países más libres del mundo, porque son los más ricos, y la razón es bien clara; la riqueza de su independencia, y sin independencia no hay libertad.

No es, por tanto, una paradoja ó un pensamiento peregrino, como á primera vista pudiera parecer, afirmar que la riqueza es el gran resorte del sistema constitucional y su mejor garantía. Un país pobre estará siempre destrozado por los partidos, á los que acudirán todos los hambrientos, sin más ideal que el estómago. Para que imperen las ideas importa ante todo hacer callar el vientre.

El aumento de la riqueza pública, los progresos de la agricultura, el desarrollo de la industria, la generalización y mejora de los trabajos fabriles; buenos canales y puertos, crecimiento de la marina, buen sistema consular, nuevas factorías en las costas frecuentadas por el comercio, aumento indefinido de nuestro mercado, el arreglo de nuestro estado económico, mejorar nuestro sistema colonial, hé aquí, entre otras muchas, las medidas que interesan principalmente al país, sea bajo el punto de vista de su bienestar, como también en cuanto condición precisa para poder florecer las libertades públicas.

### Correo general.

Madrid 8 de Noviembre de 1875  
En el arsenal de la Carraca se re-

componen en la actualidad las fragatas «Villa de Madrid, Concepcion» y «Lealtad», los vapores «Vigilante» y «Liniers», el transporte «San Quintín», y la corbeta «Doña María de Molina.»

Londres, 8.

El kediye, embajador turco, pide oficialmente á Inglaterra que designe dos financieros capaces de reorganizar la Hacienda de Egipto.

Washington, 8.

Los republicanos dieron ayer una serenata al presidente Grant, quien contestó felicitando al país por el resultado de las últimas elecciones, que da á los republicanos la seguridad de gobernar por lo menos cuatro años más.

Constantinopla, 7.

Rachid Pacha ha sido nombrado ministro de Relaciones exteriores.  
Granada, 8.

Capitan general ministro Guerra.—El gobernador militar de Málaga, en oficio de ayer, me comunica haber sido muerto por la guardia civil al ser conducido á Archidona y tratar de fugarse, el famoso criminal y secuestrador José Artacho y Artscho (a) el Curita.

«CATALUÑA.—El general encargado del despacho manifiesta que el general en jefe llegó á Berga anteayer. Su vanguardia alcanzó á la facción Moore al pié de la Sierra de Bagá, causándole un muerto, varios heridos y cogiéndole algunos caballos. Castellá al oír el fuego salió de San Lorenzo, dirigiéndose á Valsebra.

En San Guiu fueron capturados anteayer el cabecilla Mañet, el recaudador Riera y dos sargentos.

Anteayer quedó montada y abierta la estación telegráfica de Calaf. Presentados ayer en el distrito, un jefe, cuatro oficiales y 121 individuos.

NORTE.—El general en jefe participa la presentación á indulto en Vitoria de cuatro individuos armados. En Medina de Pomar lo verificó uno.»